HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
G. CABAL 2426 (S3040BBJ) SAN JUSTO - Sta. Fe
☎ (03498) 42- 8255 / 9089
concejo@sanjusto.gov.ar

"Las Malvinas son Argentinas"

VISTO:

La inquietud presentada por un grupo de artistas locales en referencia a designar el mes de febrero como el mes del rock en San Justo, y;

CONSIDERANDO

Que, el 8 de febrero del 2012 fallece el músico argentino Luis Alberto Spinetta, hecho que causó un hondo pesar en casi todos los argentinos, por tratarse de un gran artista, y sobre todo de un hombre de paz y de bien;

Que, además el 25 de febrero de 2005 fallece el músico Norberto "Pappo" Napolitano, siendo este uno de los fundadores del género musical conocido como rock nacional argentino, dándole como pocos, un sello inconfundible a su producción musical;

Que, el 05 de febrero de 1972, la banda "Corcel Purpura", da el primer recital de rock en el Club Social Cosmopolita de San Justo y que luego de este primer impulso, se comenzó a desarrollar en la ciudad una autentica cultura del rock que atravesó varias generaciones hasta llegar a nuestros días;

Que, la música de Rock ha sido y es, una expresión cultural que lleva décadas gestando generaciones en la ciudad de San Justo;

Que San Justo se caracteriza por ser un espacio de expresión de centenares de jóvenes artistas que con la bandera del Rock no solo muestran su arte a nivel local sino que han recorrido y recorren la provincia y distintos puntos del país, siendo ellas: 4 DE COPAS, 70/30 AND GUAPITOS, ABISMAL, ADICTOAS AL CAOS, ALEAR, AMINOGUANA, ANESTECIADOS, APARENTES, ATILA, ATURDIDOS, AZNABIO, CICLO DI ANNA, CIUDAD JUAREZ, CORCEL PURPURA, DAVID DIAZ GROUP, DEMENTES, DHARMA, DOBLE PAR,,DOÑA MARA, EL ANARKA DE NOE, EPCILON, ERRANTES, ESPACIO REDUCIDO, ESPONTANEO, F.E.D, FA SOSTENIDO, FACTOR DESICIBO, FANKI BOOT, FLORES AMARILLAS, FRAKA SURKADA, FULANOS, FURIA 73, GATO NEGRO, GRUPO NOI, HUMANOS, INTERNO 4, IRREAL, JORGE Y RODRIGO CARDELLINO DUO, JUSTIN LOA, KILL, KRISMA, LA 3R ROCKA, LA CHICANA, LA CUEVA, LA MADRIGUERA DE LA NONA, LA NORIA, LA ORUGA, LA OTHRA, LA PILUSO, LA SETENTA 30, LOS DEMONS,

ALDO H. RIVAS
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PROV. DE SANTA FE
SAN JUSTO

ISABELA CANDIOTI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

LOS DHARLING, LOS POCHOS PUNK, LOS VAGABUNDOS, MANTRA GRIS, MAÑATICOS, MELODY, MISERIA EXPANTOSA Y CIA, NEBULISADOR ULTRASONICO, NEVER SURRENDER, NOCION, NOTREDAME ZEBUES, ODB, ODIXO, OZONO, PATA BILLAREAL, PRESION A 2, QUE SE YO, RETROVISOR, ROSA NEGRA, RUD AL JARA, SANTIAGO AND COMPANI, SIN TITULO, SINAPSI, SINTESIS, SMOKING, SMOLL, SMOTH LIFE, SOBRAD, SOLTANDO FRANGA, SUBMARINO, SUJETOS, T.N.T, TAVI BIGANO PROY, TEMPERAMENTAL, TERAPIA INTENCIBA, THE MONKEY CRAZY, THE THUNDER, TORNADO 73, VALKIRIA, VALOR AGREGADO.

Que, se debería designar un mes para conmemorar el Rock en San Justo, en reconocimiento a cada una de las bandas y artistas, que apostaron al desarrollo de un estilo que tanto nos dejó, acompañando las generaciones que hacen a la cultura de nuestra ciudad.

Por todo ello, el **Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de San Justo**, en uso de sus facultades sanciona la siguiente:

ORDENANZA Nº 3391/23

ARTICULO 1º). Declárese todos los años al mes de febrero como el "Mes del Rock Sanjustino", en reconocimiento a cada una de las bandas y artistas, que apostaron al desarrollo de este estilo musical, acompañando a las generaciones que hacen a la cultura de nuestra ciudad.

ARTICULO 2º). Comuníquese, Regístrese, Publíquese y Archívese.

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SANCIONADA POR UNANIMIDAD EN SESION EXTRAORDINARIA
DE FECHA 04 DE ENERO DE 2023
SEGÚN PROYECTO DE BANCA DEL PUEBLO CON MODIFICACIONES
SALA DE SESIONES, SAN JUSTO (SF), 05 DE ENERO DE 2022

ALDO H. RIVAS
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PROV. DE SANTA FE
SAN JUSTO

ISABELA CANDIOTI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ORDENANZA Nº 3391/ 2023

PROMULGADA POR DECRETO

Nº 005/2023 - 06/01/2023

CPN Luciano Neme
Secretario de Hacienda
Municipalidad de San Justo

Diego Palmier
SECRETARIO DE GOBIERNO
CULTURA ACC. SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE SAN JUSTO

Arq Nicolás E Cuesta
Intendente
Municipalidad de San Justo